BHDFondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

10 de junio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho Relevante sobre la adecuación del porcentaje mínimo de liquidez del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 30 Días.**

Referencia: **Comunicación numero 03-2020-003346 de fecha 04 de junio de 2020, remitida vía SERI.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 17 del Reglamento Interno, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 30 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-014, tiene a bien informarle que al cierre del día nueve (09) de junio de 2020, quedó regularizado el porcentaje mínimo de liquidez.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE

Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2020.06.10 10:03:54 -04'00'

Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión